

ESTETICA Y TERAPIAS TEQUENDAMA S.A.S.

**Notas Reveladoras a los Estados
financieros de la Empresa**

ESTETICA Y TERAPIAS TEQUENDAMA S.A.S.

Al 31 de diciembre de 2020

ESTETICA Y TERAPIAS TEQUENDAMA S.A.S.

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Información general

1.1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La sociedad **ESTÉTICA Y TERAPIAS TEQUENDAMA SAS**, se constituyó mediante Documento Privado de 28 de febrero de 2012.

La Sociedad se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Cali, desde el 2 de marzo de 2012 bajo en No. 2549 del libro IX., con el nombre de **ESTÉTICA Y TERAPIAS TEQUENDAMA S.A.S.**

Tiene como objeto principal la prestación de servicios de Fisioterapia o Terapia Física, Terapia Respiratoria, Tratamiento Capilar y Láser, Terapia Facial, Corporal, Terapia del Lenguaje, Ocupacional, Neurodesarrollo con sujeción a los principios de calidad, eficiencia universalidad, labor que desempeñará particularmente para los servicios de Fisioterapias y tratamientos de Estética.

Cuenta con personal altamente calificado y en constante capacitación.

ESTETICA Y TERAPIAS TEQUENDAMA S.A.S., responde a las necesidades de los pacientes, contribuyendo con su productividad financiera y a la reducción de sus costos y gastos.

La sociedad **ESTETICA Y TERAPIAS TEQUENDAMA S.A.S.** cumple con la condición de pequeña empresa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 numeral 1 de la ley 1429 de 2010 y el artículo 1 del decreto 545 de 2011.

Tiene su domicilio en la ciudad de Cali, en la calle 5A No. 42 – 68.

Vigencia: Indefinida.

2. Declaración de cumplimiento con los Marcos Técnicos Grupo 3

Los estados financieros de la Compañía ESTETICA Y TERAPIAS TEQUENDAMA S.A.S., entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de conformidad con la aplicación del Nuevo Marco Grupo 3 Técnico Normativo establecido en el decreto 2706 de 2012, modificado por el decreto 3019 de 2013. Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.2 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la compañía es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la compañía maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal. Dentro de los equivalentes al efectivo se incluyen inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

3.4. Deudores comerciales y otros deudores

3.4.1. Reconocimiento y medición

Los deudores comerciales surgen por la prestación de servicios a sus clientes, otorgando plazos de crédito normales para el sector de corto plazo. No se cobran intereses. En la medición se utiliza el precio de la transacción acordada con el cliente, que es el mismo valor razonable.

Los otros deudores se reconocen cuando la compañía se convierte en parte obligada con el tercero, lo cual implica que sea probable que la compañía recuperará el saldo y éste se puede medir en forma confiable.

Los saldos deudores que: i) tengan un valor inicial que exceda cien millones de pesos, ii) su plazo de pago exceda de un año, y, iii) no tengan interés pactado o la tasa de interés cobrada sea inferior en un 3% de la tasa de mercado, se valoran en su medición inicial al valor presente de los flujos futuros descontadas a la tasa de mercado de préstamos del sector financiero y en su medición posterior se actualizan con base en dicha tasa; cualquier diferencia en valoración se reconoce en los resultados como gasto o ingreso financiero. Los demás saldos deudores se mantienen a su valor nominal.

Cuando los deudores pagan sus saldos, cuando se ceden los riesgos y beneficios asociados al saldo o cuando expira legalmente el derecho a favor de la compañía de los flujos de efectivo, se retira el saldo del estado de situación financiera.

3.4.2. Deterioro

Al cierre del período anual la compañía revisa los saldos de los deudores para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Los criterios se utilizan en forma individual considerando lo siguiente: i) saldos vencidos de más de 360 días, ii) disminución de los pedidos del cliente, iii) solicitud de plazos adicionales para pago, iv) dificultades financieras, y v) es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.

Cuando uno de los factores antes mencionado existe para un cliente, la compañía procede a estimar los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el deudor. Dichos flujos futuros son descontados a valor presente usando la tasa de interés efectiva existente en la fecha origen del saldo. Para todos los saldos deudores que estén vencidos más de un año se calcula el deterioro como el 100% del saldo.

La diferencia entre el valor presente y el nominal del saldo deudor es el deterioro que se reconoce como un gasto de ventas en los resultados del período contra una subcuenta de deterioro de deudores como menor valor de las cuentas por cobrar.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados como un ingreso.

3.5. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la compañía recibe el producto del préstamo. Se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción.

Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

3.6. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la compañía ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

3.7. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, las cuales difieren del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por estos impuestos comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

3.8. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales de la compañía incluyen beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo y beneficios post-empleo.

3.8.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen básicamente salarios, comisiones, cesantías, vacaciones, prima legal e intereses a las cesantías que remuneran el servicio que prestan los empleados a la compañía y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la compañía.

3.8.2. Beneficios de largo plazo

El costo de éste beneficio se determina con base en el método de la unidad de crédito proyectada, por medio de la cual se estima el valor presente de la obligación en cada período del servicio descontando los pagos futuros a realizar a los empleados. Para el descuento se utilizan las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano (curva de TES B) denominados en pesos que tienen términos que se aproximan a las fechas estimadas de pago. Este beneficio se reconoce como gastos en los resultados del periodo, excepto cuando corresponde a empleados que laboran en el área de producción, en cuyo caso se capitalizan dentro de los costos de producción.

3.8.3. Beneficios post-empleo

Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vida laboral. Para la compañía corresponde a plan de aportes definidos, por medio del cual y en cumplimiento de las normas legales, la compañía realiza aportes a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. La responsabilidad de la compañía se limita a realizar mensualmente dichos aportes, los cuales se reconocen como gastos o costos de producción en el periodo en el que se reciben los servicios de los empleados.

3.9. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la compañía que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la compañía. Anualmente se

actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la compañía no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

3.10 Capital suscrito y pagado y superávit

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se reconocen en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

El superávit de capital corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se reconocen como cuentas por pagar cuando los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

3.11. Reservas

Por estatutos no se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales.

3.12. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.12.1 Prestación de servicios

Corresponde a los servicios prestados por realización de su actividad económica.

3.12.2 Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando son decretados por la Asamblea de Accionistas en la cual se tiene la inversión.

3.13. Reconocimiento de costos y gastos

La compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

3.14. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Se clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. Impuesto sobre la renta

La compañía aplica su juicio profesional para determinar el pasivo por impuesto a la renta corriente, el cual considera la aplicación estricta de las normas tributarias. Sin embargo, existen transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios, pues depende del análisis de las autoridades tributarias.

Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

La provisión para el impuesto sobre la Renta y Complementarios se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del periodo con sus costos y gastos correspondientes y se registra por el monto del pasivo estimado, neto de anticipos y retenciones pagadas.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 1943 de 2.018 la tarifa del impuesto para el año gravable 2020 es del 32% y para el año gravable de 2019 fue del 33%.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, se registra como impuesto diferido por pagar o por cobrar según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se reviertan.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2020 presenta saldo en el banco de \$ 1.593.290.

6. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	31 de Diciembre de	
	2.020	2.019
Clientes	74.031.944	108.209.963
Anticipos de impuestos y contribuciones		
Impuesto a la renta	17.437.000	19.467.000
Cuentas por cobrar a trabajadores		341.948
Total neto	91.468.944	128.018.911

No hubo movimiento del deterioro de los deudores para el año 2020, se hizo un análisis a la cartera y no ameritó hacerle deterioro, su cartera en términos generales es satisfactoria.

7. Activos Intangibles

El saldo a 31 de diciembre de 2020 es \$ 0.

8. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2020 es \$ 0.

9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de los acreedores comerciales y de las otras cuentas por pagar comprende:

	31 de Diciembre de	
	2.020	2.019
Costos y gastos por pagar	4.290.822	3.428.900
Deudas con Accionistas	23.179.657	36.196.813
Acreedores Varios		992.667
Total	27.470.479	40.618.380

10. Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

El saldo de impuestos por pagar incluye:

	31 de Diciembre de	
	2020	2019
Retenciones en la fuente	127.000	270.000
Impuesto de Industria y Comercio	867.000	1.192.000
Total	994.000	1.462.000

El gasto de impuesto a las ganancias para los años 2020 y 2019 comprende:

	31 de Diciembre de	
	2.020	2.019
Impuesto de renta	488.000	1.106.000
Total gasto del año	488.000	1.106.000

La tasa de impuesto de renta para el año 2020 es del 32%, para el año 2019 fue del 33%.

Las declaraciones de renta de los años 2016 hacia atrás se encuentran cerradas fiscalmente quedando pendiente de revisión las correspondientes a los años 2017 a 2019. La compañía y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la compañía. Sin embargo, ello depende de situaciones futuras que no es posible determinar a la fecha del cierre contable.

11. Beneficios a empleados

El saldo del pasivo por beneficios a empleados comprende:

	31 de diciembre de	
	2.020	2.019
Beneficios a empleados		7.565.571
Retenciones y aportes de nómina	872.400	1.051.300
Total gasto del año	872.400	8.616.871

12. Patrimonio

12.1. Capital

El capital accionario de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 consiste de 50.000 acciones ordinarias autorizadas, de las cuales se han suscrito y pagado 20.000 acciones con un valor nominal de mil (\$1.000) pesos cada una. Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas.

12.2. Reservas

La compañía no ha determinado hacer reservas, por ser una S.A.S. no tiene que provisionar reservas estatutarias según documento de constitución.

12.3. Ganancias acumuladas adopción NIIF

Corresponde al efecto por la conversión de las cifras de activos, pasivos y patrimonio bajo las normas contables que la compañía venía aplicando hacia el Nuevo Marco Técnico Normativo, según se indicó en la nota 2.

13. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2020 y 2019 incluyen:

	31 de Diciembre de	
	2.020	2.019
Servicios de apoyo terapéutico	111.724.571	169.693.314
Total	111.724.571	169.693.314

14. Costo de prestación de servicios

El costo de ventas de los años 2020 y 2019 incluyen:

	31 de Diciembre de	
	2.020	2.019
Gastos del personal	62.367.171	70.676.867
Honorarios	28.988.054	34.083.654
Impuestos	4.404.637	5.184.375
Arrendamientos	12.471.560	12.676.680
Contribuciones y afiliaciones	273.206	697.488
Seguros	275.689	1.098.860
Servicios	13.165.590	26.281.377
Gastos legales	345.600	1.714.154
Mantenimiento y reparaciones	1.125.000	1.209.838
Materiales, repuestos y accesorios	1.244.813	2.745.041
Diversos	4.432.642	8.315.589
Total	129.093.962	164.683.923

15. Otros ingresos

Los otros ingresos de los años 2020 y 2019 comprenden:

	31 de Diciembre de	
	2.020	2.019
Subvenciones		
Subsidio de nómina	6.495.000	
Subsidio de prima	440.000	
Total	6.935.000	

16. Gastos de ventas y distribución

En los años 2020 y 2019 no hubo gastos de ventas.

17. Otros gastos

Los otros gastos de los años 2020 y 2019 comprenden:

	31 de Diciembre de	
	2.020	2.019
Gastos extraordinarios	2.061.281	453.852
Total	2.061.281	453.852

18. Gastos financieros

Los gastos financieros de los años 2020 y 2019 comprenden:

	31 de Diciembre de	
	2.020	2.019
Gastos financieros	1.432.879	1.903.573
Total	1.432.879	1.903.573

19. Ingresos financieros

En los años 2020 y 2019 no hubo ingresos financieros.

20. Transacciones con partes relacionadas

Las partes relacionadas incluyen \$ 23.179.657.

21. Pasivos contingentes

La Compañía no tiene contingencias a la fecha.

22. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Al cierre de Periodo no se presentaron nuevos hechos.

23. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas y autorizados para su publicación el 3 de marzo de 2021.


LUZ STELLA HENAO
Representante Legal

CERTIFICACIÓN

Los suscritos representante legal y contador de **ESTETICA Y TERAPIAS TEQUENDAMA S.A.S.** certificamos que durante el año 2020 la sociedad comercial no está obligada a tener revisor fiscal con base en las siguientes consideraciones:

- El artículo 28 de la ley 1258 de 2008 y el artículo 1 del decreto 2020 de 2009, establecen que las sociedades comerciales constituidas como SAS tendrán revisor fiscal en los casos que considera el parágrafo 2 del artículo 13 de la ley 43 de 1990.
- El parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 establece que "Será obligatorio tener Revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos". Condiciones que no se cumplen porque:
 - Los activos brutos a 31 de diciembre de 2019 fueron inferiores a cinco mil (5000) salarios mínimos mensuales legales vigentes (4.140.580.000 COP).
 - Los ingresos durante el año 2019 fueron inferiores a tres mil (3000) salarios mínimos mensuales legales vigentes (2.484.348.000 COP).
- No se cumplen las condiciones establecidas en el artículo 203 del Código de Comercio.


LUZ STELLA HENAO HERNANDEZ

Representante Legal


LIBIA RODRIGUEZ MOYA

Contador


T.P. 12503-T

CERTIFICACIÓN

Los suscritos, representante legal y contador, declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros individuales de **ESTETICA Y TERAPIAS TEQUENDAMA S.A.S.**, presentados con corte a diciembre 31 de los años 2020 y 2019, los cuales han sido tomados fielmente de los libros. Por lo tanto:

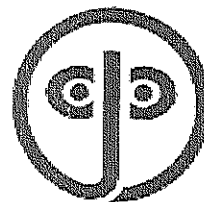
- Los activos y pasivos de la sociedad existen en las fechas de corte, y las transacciones registradas han sido realizadas durante los periodos informados.
- Todos los hechos económicos realizados se han reconocido.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la sociedad **ESTETICA Y TERAPIAS TEQUENDAMA S.A.S.** en las fechas de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


LUZ STELLA HENAO HERMANDEZ
Representante Legal


LIBIA RODRIGUEZ MOYA
Contador
T.P. 12503-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0 2 7 0 8 7 4 6 7 8 6 0 7 8 3 5

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LIBIA RODRIGUEZ MOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31850097 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 12503-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Febrero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado